

## INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO MERIDIANO 01-06-26

IECM

Durante junio se llevarán a cabo las sesiones de instalación y toma de protesta de las nuevas Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en las 1,762 Unidades Territoriales de la Ciudad de México, informó el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. El organismo electoral detalló que las personas integrantes de las COPACO 2026 fueron electas para desempeñar funciones de representación comunitaria durante un periodo de tres años, en cargos de carácter honorífico.

[La Crónica de Hoy Online, La Querella Digital](#)

Al término de las Consultas para Grupos de Acción Prioritaria que hizo el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** durante las últimas semanas, la autoridad presentó los resultados respecto a la recopilación de opiniones a poblaciones prioritarias como las de jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población de la disidencia sexogenérica y de comunidades originarias en pueblos y barrios, comunidades indígenas y afromexicanas, quienes no dieron la total aprobación a los mecanismos existentes de representación. [El Momento Metropolitano, Cúspide México Online, Agencia Global de Información Online, El Liberal Metropolitano Online](#)

En entrevista para Once Noticias “A las seis”, **Sonia Pérez Pérez**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, detalló las bases del Concurso Juvenil de Ensayo “Conversando con los clásicos”. Explicó que en el Instituto tuvieron la iniciativa de poder sacar textos clásicos que escogieron diferentes personas especialistas, para poder ofrecer a los jóvenes una perspectiva de diferentes autores, haciendo énfasis en temas que tuvieran relación con la actividad democrática, de esta transformación social y también diversas reflexiones que pueden ser muy actuales, a pesar de que se traten de textos clásicos. Mencionó que se puede participar en dos categorías que están clasificadas por edades, de 15 a 18 años, y de 19 a 23. La consejera dio a conocer que el primer lugar va a tener como premio 20 mil pesos, el segundo lugar 16 mil pesos y el tercer lugar 11 mil 500 pesos.

[Once Noticias “A las seis”](#)

## REFORMA ELECTORAL

Karen Torres comenta que el Senado de la República aprobó 3 reformas que modificarán aspectos centrales del sistema electoral y judicial mexicano: el aplazamiento de la elección judicial hasta 2028, la creación de una nueva causal para anular elecciones por intervención extranjera y la instauración de una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas dentro del INE. El debate exhibió

divisiones dentro del propio oficialismo y abrió una discusión sobre los alcances que tendrán estas reformas en la democracia mexicana. [Eje Central Online](#)

En entrevista para EL CEO, Guillermo Ordaz Sánchez, socio fundador de OG Consultores, mencionó que cualquier ley electoral necesita un rango de 90 días previo a la elección para aprobarse e implementarse. “Aunque se aprobó la reforma electoral, su ejecución u operatividad se queda sin viabilidad porque no se aprobaron las leyes secundarias (...) No puedes tener un rango en la Constitución si no hay una ley aplicable o una ley general”, señaló Ordaz Sánchez. [El CEO Online](#)

Jesús Héctor Muñoz Escobar comenta que la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que durante la sesión de la Comisión Permanente programada para este lunes se emitirán las declaratorias de constitucionalidad de dos reformas constitucionales recientemente avaladas por la mayoría de los congresos estatales: la relacionada con el Poder Judicial y la que incorpora la injerencia extranjera como causal de nulidad electoral.

[24 Horas Online](#)

## INE

En los últimos ocho años el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna ha destacado como el principal operador de Morena en el ámbito electoral: desde su curul como legislador, pero también como representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y como negociador oficioso con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el político ha incidido directamente en ambas instituciones, que conforman los dos pilares del sistema electoral de México.

[Proceso.com.mx Online](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

Los legítimos propietarios del inmueble ubicado en José María Izazaga 150, en pleno Centro Histórico, han exigido la intervención directa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ante la omisión de las autoridades capitalinas para cumplir una sentencia federal que ordena la devolución del predio, el cual opera actualmente como una plaza de mercancía importada de origen chino. “Nos vendieron un problema, no un inmueble”, reclaman los afectados, quienes sostienen la existencia de protección institucional que impide la ejecución de la ley. [La Prensa Online](#)

## CONGRESO LOCAL

El Congreso de la Ciudad de México tuvo una productividad de sólo 26.95% en este periodo ordinario de sesiones, pues de las 486 iniciativas presentadas por todas las bancadas, se dictaminaron y

aprobaron en el pleno 131. Desde el punto de vista de la oposición, la baja productividad tiene que ver con que sólo tienen posibilidad de trascender las iniciativas que tienen el visto bueno del Poder Ejecutivo local y las que no implican un impacto presupuestal. [Excélsior Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó de manera exprés 117 dictámenes en solo cuatro días, concluyendo la mitad de la legislatura con un sabor agridulce entre los diputados. Legisladores de oposición como Andrés Sánchez (PAN) y Royfid Torres (MC) criticaron que se haya concentrado el trabajo al final del periodo, aprobando reformas cosméticas e innecesarias. No obstante, coincidieron en que el gran hito del Legislativo local fue la aprobación del Sistema de Cuidados.

[Reforma Online, El Universal Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa para incorporar el home office obligatorio durante lluvias intensas y el derecho a la desconexión digital, mediante reformas a la Ley Federal del Trabajo impulsadas por la diputada Leonor Gómez Otegui. La propuesta busca proteger a trabajadores ante fenómenos climáticos que dificulten o hagan inseguro el traslado, especialmente en empleos compatibles con teletrabajo. [El Heraldo de México Online, Eje Central Online](#)

Ricardo Raphael, conductor: Esta sí es una mala noticia que el Congreso de la Ciudad de México reformó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. La idea es desaparecer al InfoDF, que es una de las instituciones más antiguas en el país, dedicada justamente a la transparencia y a la protección de datos, para crear en su lugar un nuevo organismo, un organismo desconcentrado, que supuestamente absorbería las funciones del InfoDF, pero en realidad deja de ser un organismo colegiado, se convierte en un organismo unipersonal, deja de ser un organismo autónomo. Ahora se adscribiría a la Secretaría de la Contraloría General. [Noticias a ras de tierra](#)

Mónica Noguera, conductora: El Congreso de la Ciudad de México aprobó el plan para realizar 303 auditorías a las dependencias que usaron dinero público durante 2025, esto con el fin de vigilar que los gastos de la capital se hayan manejado con transparencia. En la misma jornada ordinaria, se formalizó un pacto con la alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, para mejorar la legislación local sobre bienestar de animales sintientes, además de autorizarse las primeras bases del primer Parlamento del Comercio Popular. [Imagen Noticias con Francisco Zea](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó a los nueve integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos capitalina y a Saraí Azucena Zúñiga Rodríguez como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía local. La mayoría legislativa defendió que las designaciones buscan pluralidad y siguieron el procedimiento legal. Sin embargo, la oposición votó en contra del nombramiento en la Fiscalía al considerar que no se presentó la terna de aspirantes exigida por la ley. [El Universal Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó conmemorar el 5 de mayo como el “Día de las Mujeres Parteras”, para reconocer esta práctica ancestral mexicana y visibilizar su importancia en la salud y los cuidados. La iniciativa, impulsada por Xóchitl Bravo, busca combatir el estigma hacia la partería e integrarla al sistema de salud. Además, se plantea incluirla en la Ley de Salud, asignarle presupuesto y promover la transmisión de estos saberes a nuevas generaciones. [El Herald de México Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la Ley del Sistema de Cuidados, impulsada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para garantizar el derecho a recibir, brindar y ejercer el autocuidado. La ley busca atender las desigualdades de género en las labores de cuidado, realizadas mayoritariamente por mujeres, y fue construida con aportaciones de organizaciones civiles, colectivos feministas y personas cuidadoras. [El Herald de México Online](#)

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México informaron que se han rehabilitado más de 250 kilómetros lineales de vialidades mediante un amplio programa de repavimentación que acumula una inversión superior a los 2 mil 600 millones de pesos. El secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, explicó que la adquisición de pintura responde a diversos programas de mantenimiento y rehabilitación de la red vial primaria. [La Prensa Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad una reforma constitucional para proteger el Patrimonio Cultural Inmaterial reconocido por la Unesco, incluyendo expresiones como el mariachi, el Día de Muertos y la representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa. La modificación obliga a las autoridades capitalinas y federales a impulsar acciones de salvaguarda con participación comunitaria, perspectiva de género e inclusión. [El Universal Online](#)

## ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL

---

Erika Armenta Paulino opina que mover la fecha de realización de la elección judicial —tanto federal como local— a 2028 no es un simple ajuste de calendario para las instituciones electorales. Implica evitar un posible colapso operativo o, en el mejor de los casos, la incursión en escenarios inéditos. Así, al trasladar la elección judicial local a 2028 se evita que autoridades electorales como el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) operen simultáneamente dos marcos geográficos.

[La Crónica de Hoy Online](#)

## PROCESO ELECTORAL FEDERAL

---

Joel Saucedo comenta que la “caza de candidatos” es una práctica común de los partidos políticos que se intensifica conforme se acercan los procesos electorales. Los partidos abandonaron la formación de cuadros, y hoy buscan actores, influencers, empresarios o figuras reconocidas que aseguren votos

rápidos. Esa acelerada estrategia de captación ha generado fuertes críticas, por el riesgo de postular candidatos sin preparación para el servicio público. [La Prensa Online](#)

## TEPJF

Israel Mendoza opina que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Mónica Soto y Reyes Rodríguez, integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) degradaron la credibilidad, imparcialidad e independencia del tribunal. En las nuevas reformas al poder judicial, que avala la reelección de los magistrados electorales de la Sala Superior para un nuevo periodo de seis años, con lo que permanecerían durante 17 años en el cargo, les da la oportunidad de responder al partido que los mantiene en el tribunal. [Reporte Índigo Online](#)

## NACIONAL POLÍTICA

Desde Palacio Nacional, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que este miércoles firmará un acuerdo con productores y comercializadores de jitomate con el objetivo de reducir el precio de este producto. La medida se da luego de que en las últimas semanas se registraran incrementos en el costo de diversas frutas y verduras que han impactado la inflación alimentaria en el territorio nacional. [Excélsior Online](#)

Con la reaparición de Vicente Fox y Felipe Claderón, para promover a la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la formación de nuevos rostros de la derecha. Subrayó que la gobernadora de Chihuahua no ha sido imputada en la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por la presencia de agentes de la CIA en Chihuahua.

[El Herald de México Online](#)

El gobierno de México no está investigando a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, aclaró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Sin embargo, apuntó que “es importante que se sepa que en el caso de la gobernadora fue llamada para dar su versión de lo que ocurrió en Chihuahua y no está imputada, no es un asunto político, sino que lo lleva la FGR del accidente y la presencia de agentes estadounidenses”. [La Jornada Online](#)

Al ratificar su visión de que sectores de la ultraderecha de Estados Unidos están involucrados en una campaña injerencista contra México, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que personalmente consideraba que detrás de esta embestida no estaba el Jefe de la Casa Blanca, Donald Trump. “Hay mucho diálogo con Estados Unidos. No creo que sea el presidente Trump quien esté detrás de la campaña”, afirmó Sheinbaum. [La Jornada Online](#)